



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0037739/2015

Córdoba,

18 OCT 2017

**VISTO**

La presentación de los informes de finalización de las prácticas en investigación desarrolladas en el marco del proyecto a cargo del Dr. Adrián Bueno titulado **"Rol de las condiciones de aprendizaje en el éxito del procedimiento de reactivación-extinción de memorias de miedo condicionado"**;

**CONSIDERANDO**

Que por RDN° 1699/15 se autorizó la implementación de mencionada práctica a cargo del Dr. Adrián Bueno y por RDN° 672/16 se autorizó al Área Enseñanza a realizar la inscripción en carácter de practicantes en investigación a los alumnos: Ramé María Emilia DNI: 37.599.072 y Proaño, Betiana Ailén DNI:37.288.075.

Que los informes finales de las mencionadas alumnas han sido receptados, evaluados y aprobados por el Dr. Adrián Bueno.

Que los informes finales de las alumnas Ramé, María Emilia DNI: 37.599.072 y Proaño, Betiana Ailén DNI:37.288.075, han sido aprobados ambos con una calificación de 10 (diez) puntos (fs. 33 y 34).

Que han sido entregados a Secretaría Académica de manera digital los trabajos correspondientes (fs. 35 y 36).

Que la Resolución Decanal N° 1605/15 en su Art. 4° fija una carga horaria de 120 (ciento veinte) horas equivalentes a 12 (doce) créditos académicos y a 1 (una) asignatura electiva anual.

Que es necesario operativizar el reconocimiento de la actividad académica realizadas por las alumnas mencionadas anteriormente equivalente a una carga horaria de 120 (ciento veinte) horas equivalentes a 1 (una) asignatura electiva anual en el marco del sistema de reconocimiento de créditos por prácticas en investigación.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA  
RESUELVE**

**Artículo 1°:** Autorizar al Área Enseñanza a confeccionar las actas correspondientes al examen final de la práctica realizada por las alumnas Ramé, María Emilia DNI: 37.599.072 y Proaño, Betiana Ailén DNI:37.288.075, en el marco del proyecto de investigación titulado **"Rol de las condiciones de aprendizaje en el éxito del procedimiento de reactivación-extinción de memorias de miedo condicionado"**.

Dr. GERMAN PERENC  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0037739/2015

**Artículo 2º:** Establecer que la actividad académica realizada por las alumnas Ramé, María Emilia DNI: 37.599.072 y Proaño, Betiana Ailén DNI:37.288.075 es equivalente a 1 (una) asignatura electiva anual de 120 horas según lo fijado en el Art. 4º de la Res. Decanal N° 1699/15.

**Artículo 3º:** El Profesor Bueno deberá concurrir al Área Enseñanza de la Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar el trámite correspondiente en relación al Acta de Examen Final.

**Artículo 4º:** Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN

1686

Dr. GERMAN PEDRINI  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA